

Bogotá, 7 de abril de 2022

APROBADO

17. JUNIO 2022

Presidente

Propo #128

H.R. Hernán Banquero Andrade

COMISIÓN LEGAL AFROCOLOMBIANA

El río la Ranchería es la principal fuente hídrica del departamento de La Guajira en el norte del país, este recorre 15 municipios desde su nacimiento en la Sierra Nevada de Santa Marta hasta desembocar en el mar Caribe y abastece de agua a pueblos indígenas y comunidades negras que se asientan en los alrededores del río. El río Ranchería ha sido represado en el proyecto hídrico el Cercado para abastecer cultivos de arroz, palma y minería, dejando sin agua a comunidades y ecosistemas de la región.

Las comunidades de Caracolí, Tembladera, Barrialito, Las balsas, Las casitas, Paloquemao, Corraleja, Puerto Colombia y Potrerito, la Vigía, Ana Carmen cortés Florián, Juayacanal, el Totumo, la Villa y Vela cruz, San Juan del cesar, Rafael Abadía Mendiola Mendiola y el resguardo indígena de Mayabamglona; denuncian una vez más las diferentes vulneraciones a la vida digna causadas por la privación del derecho fundamental al agua que esta ocasionando muertes por humanas, animales y medioambientales, por la sequia extrema que vive el territorio.

PROPOSICIÓN:

#128

Cítese a una Audiencia Pública en la fecha que convenga esta honorable Comisión, con el fin de escuchar a las comunidades que denuncian esta crisis humanitaria y ambiental y las instituciones responsables de proteger los derechos fundamentales vulnerados por la represa el Cercado y así establecer una agenda de compromisos entre el gobierno nacional, la Comisión Legal Afro y las comunidades afectadas.

17. JUNIO 2022



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

INVITADAS E INVITADOS:

Daniel Palacios Martínez
Ministro del Interior

Alberto Carrasquilla
Ministro de Hacienda y Crédito Público

Fernando Ruiz Gómez
Ministerio de Salud y Protección Social

Rodolfo Enrique Zea
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Margarita Cabello Blanco
Procuradora General de la Nación.

Carlos Camargo
Defensor del Pueblo

Judith Rosina Salazar Andrade
Dirección de Asuntos para Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y
Palenqueras del Ministerio del Interior

Carol Inés Villamil Ardila (e)
Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías

José Manuel Suárez
Gobernador de la Guajira

Comunidades a convocar:

Consejos Comunitarios: Caracolí, Tembladera, Barrialito, Las Balsas, Las Casitas,
Paloquemao, Corraleja, Puerto Colombia, Pozo Hondo, San Roberto y Puerto López.

Resguardos Indígenas: Mayabangloma, Potrerito, el Serrodeo, comunidad indígena
Wiwa, el asentamiento La Vigía,

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Organizaciones sociales: Delegación del Grupo Planes de Desarrollo con Enfoque Territorial para el departamento de La Guajira, Cooperativa Coopazcol, Proyecto Productivo Dama Verde (comité de genero)

FIRMA:

Victoria Sandino Simanca H.

**H.S. VICTORIA SANDINO SIMANCA
HERRERA**
Senadora de la República
VICEPRESIDENTA COMISIÓN LEGAL
AFROCOLOMBIANA